

imumi



Contexto de la Trata en México y el Vínculo con la Migración

**Diplomado Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual
de Niñas, Niños y Adolescentes**

Universidad Iberoamericana

24 de noviembre de 2010

gretchenk@prodigy.net.mx



Como Hablamos de la Migracion

- ¿Los que se van son _____?
- ¿Los que pagamos para que nos lleven son _____?
- ¿Los que nos detienen son _____?
- ¿Lo que enviamos a nuestras familias es _____?

Terminología Migratoria

- Migrante Internacional
- Inmigrante
- Transmigrante
- Emigrante
- Refugiado-Asilado
- Trabajador Migrante
 - Trabajador agrícola, jornalero migrante
- Flujos vs. Volumen (stocks)
- Comunidad de origen vs. Expulsor
- Migrante indocumentado, irregular, no autorizado
- Traficante vs. Tratante
- Remesas

Definición de Trata

Elementos del delito	Protocolo de Trata de Personas, art. 3	Ley Federal Contra la Trata de Personas, art. 5
Actos	Captación; Transporte; Traslado; Recepción; Acogida.	Promoción, solicitud, oferta; Entrega; Traslado; Recepción, obtención; Facilitación.
Medios	Amenaza o uso de violencia; Otras formas de coerción; Secuestro; Fraude; Engaño; Abuso de poder; Abuso de una posición de vulnerabilidad; Dar o recibir pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tiene control sobre otra.	Violencia física; Violencia moral; - - Engaño; Abuso de poder; - -
Tipos de explotación	Prostitución de los demás; Otras formas de explotación sexual; Trabajos o servicios forzados; Esclavitud; Prácticas análogas a la esclavitud; Servidumbre; Extirpación de órganos.	- Explotación sexual; Trabajos o servicios forzados; Esclavitud; Prácticas análogas a la esclavitud; Servidumbre; Extirpación de órganos, tejido o sus componentes.

Características de la Trata

- El desplazamiento o traslado de las víctimas tanto dentro como fuera del territorio nacional.
- La intención de someter a las víctimas en diversas modalidades: trabajo forzado, servidumbre, esclavitud y prácticas análogas, y extracción de órganos.
- El lucro económico que genera la trata de personas para los tratantes, lo que constituye la motivación principal del fenómeno.
- El alto grado de vulnerabilidad de las víctimas por las condiciones de explotación, desarraigo y desvinculación en las que se encuentran en los lugares de destino.

INTERRELACIÓN ENTRE MIGRACIÓN, TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILEGAL DE MIGRANTES.



Confusión entre el tráfico y la trata de personas por el terminología.

ESPAÑOL	INGLÉS
TRATA DE PERSONAS Sujeto activo: tratante	TRAFFICKING IN PERSONS Sujeto activo: trafficker
TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES Sujeto activo: traficante	SMUGGLING Sujeto activo: smuggler

Complejidad de la Trata de Personas

- Variedad de factores, actores, y situaciones –
- Antecedentes moralistas marcados en el derecho internacional
- Estadísticas
- Recursos Invertidos
- Diversidad de Organizaciones Involucradas



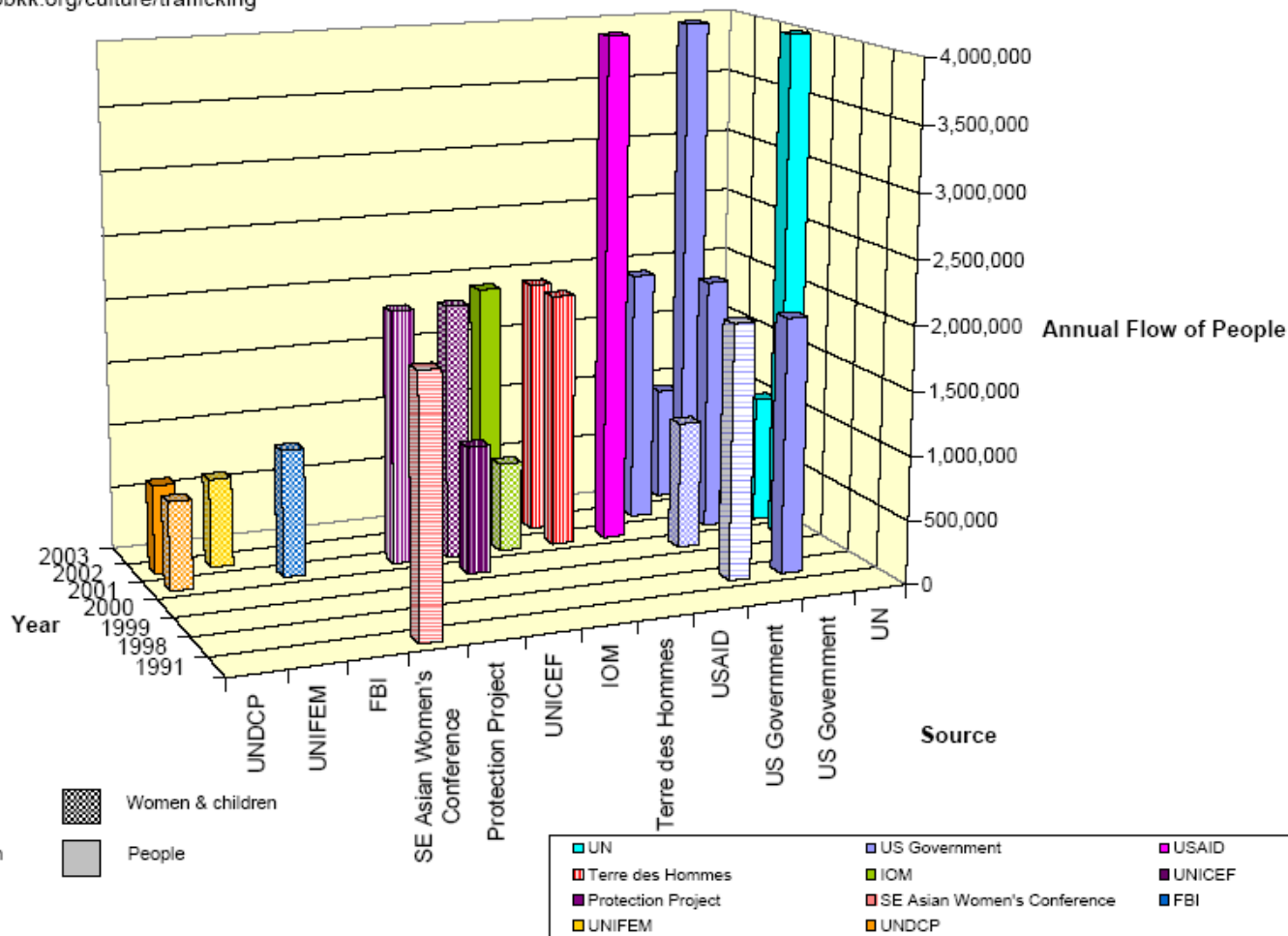
Data Comparison Sheet #1

Worldwide Trafficking Estimates by Organizations



Figures cited by or attributed to various organizations regarding the annual flow of trafficked people worldwide.
(data compiled on September 2004)

UNESCO Trafficking Project
www.unescobkk.org/culture/trafficking



© Copyrights UNESCO 2003

Estadísticas a Nivel Mundial

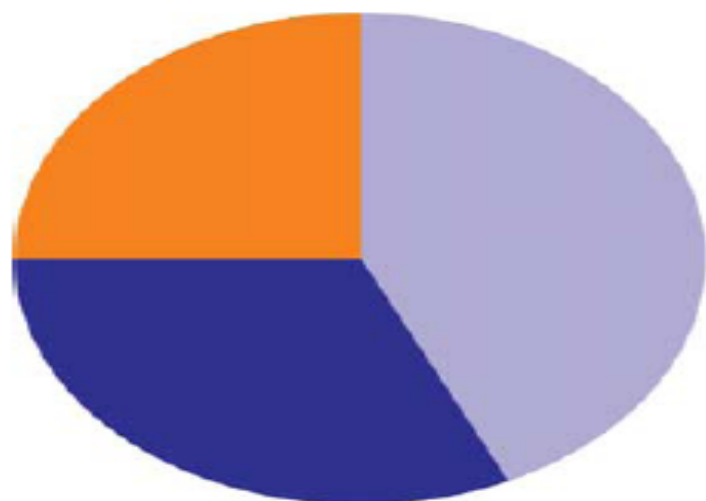
OIT Informe de 2005

- A nivel mundial 12.3 millones de personas en situaciones de trabajo forzado, de los cuales 2.4 millones de hombres, mujeres y niños han sido víctimas de la trata.
- De las víctimas de la trata, 11% son víctimas de explotación sexual (ver definición del OIT)



Gráfico del informe de la OIT sobre el tráfico de personas¹²

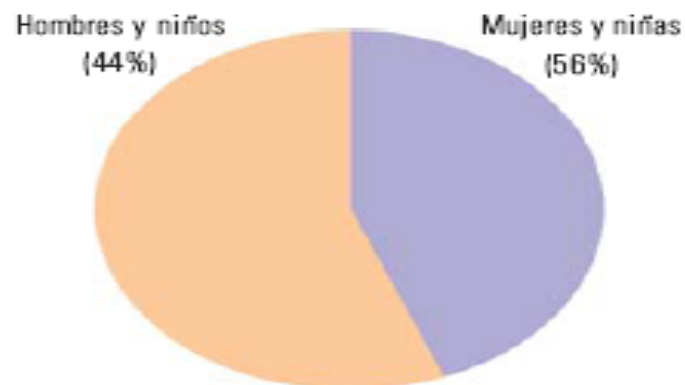
Trata de personas sometidas a trabajo forzoso, según sus formas.



- Explotación sexual comercial (43%)
- Explotación económica (32%)
- Ambas (25%)

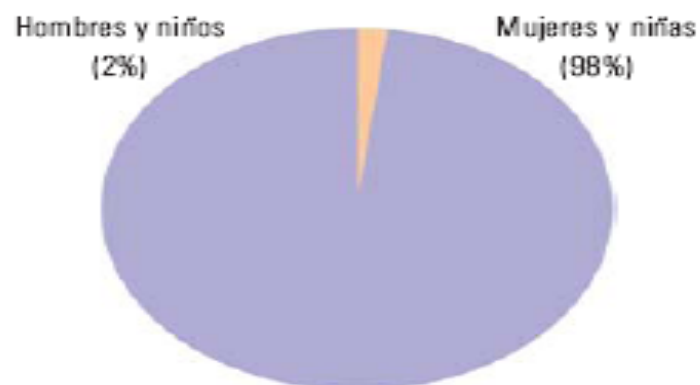
Fuente: SAP-FL

Explotación económica forzosa, por sexo.



Fuente: SAP-FL

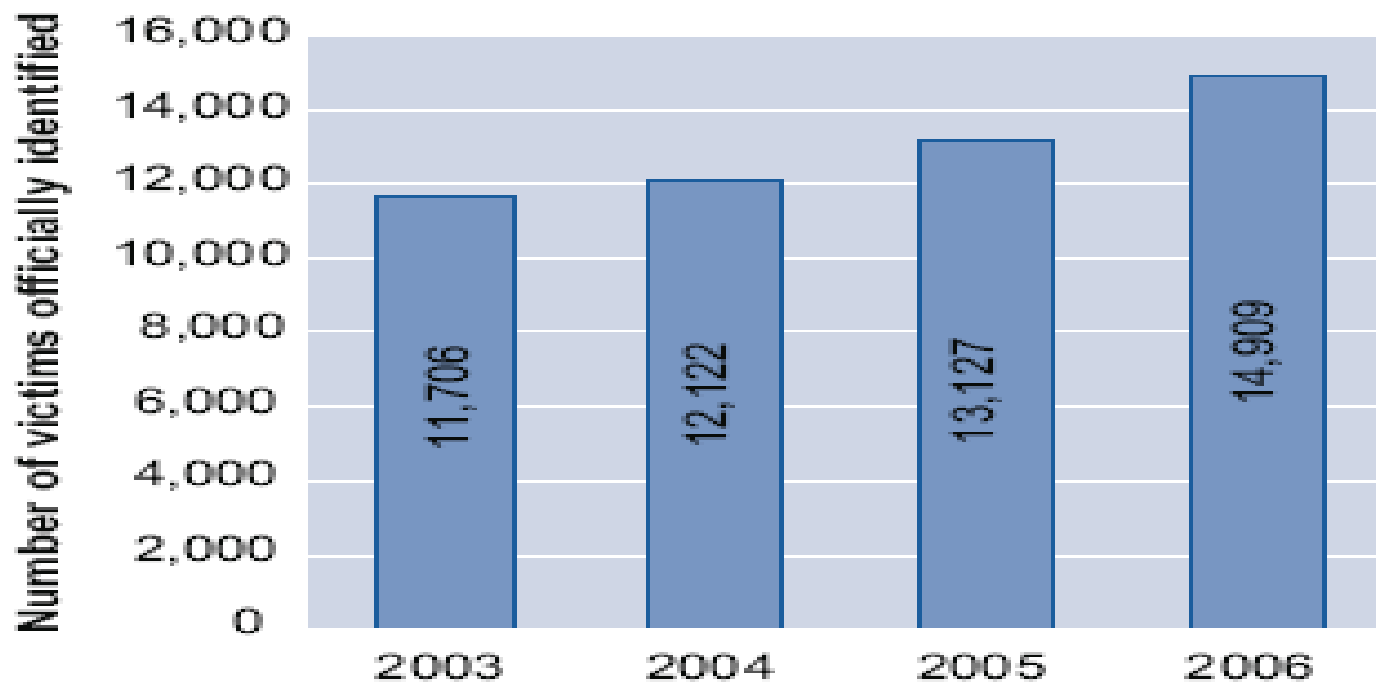
Explotación sexual comercial forzosa, por sexo.



Fuente: SAP-FL

Numero de Victimas identificadas por autoridades de los 71 países

Fig. 20: Total number of victims identified by State authorities in the 71 countries where information was available for the entire reporting period



Source: UNODC/UN.GIFT

- Cambios geopolíticos (desde 1990)
- Globalización
- Marco de la Seguridad (narcotráfico, tráfico y trata)
- Migración Internacional
 - Migración femenina
 - Política migratoria más restrictiva



Corrientes Globales

- Incremento en numero de países con legislación e investigaciones en la materia.
- Aumento en la conciencia del problema.
- Reconocimiento que mujeres y niñ@s son la mayoría de las victimas, pero que también mujeres participan como tratantes.
- Reconocimiento que muchas veces los tratantes son de la misma nacionalidad o de la misma comunidad que la victima.
- Problemas con las clasificaciones para poder desarrollar estadísticas globales
 - Diferentes definiciones
 - Diferentes actores reportando sobre números de victimas utilizando diferentes clasificaciones.
 - Sesgos relacionados con trabajo forzado, hombres, etc.

ENTENDIENDO LA TRATA DE PERSONAS

Defendiendo los derechos humanos en las Américas y el Caribe

Las Causas:

del Tratado de la Persona

¿Qué personas son las migrantes?
¿Cómo son los migrantes?

¿Quiénes son los migrantes?

- Agricultores / Campesinos
- Jefas de hogares o hijas mayores
- Familiares de migrantes
- Personas que sufren discriminación como minorías religiosas, raciales, étnicas, sexuales, y personas en la prostitución
- Perseguidos políticos y refugiados
- Desplazados Internos
- Universitarios y técnicos
- Niñas, niños y adolescentes

¿Cuáles son los factores para lograr resultados positivos?

• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial

• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial
• Organizaciones de migrantes y sus familias	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios de salud y atención psicosocial

¿Cuales son las razones para migrar?

FACTORES DE EXPULSIÓN

- Estar entre el grupo de mas extrema pobreza
- Falta de oportunidades educativas o de movilidad social
- Problemática familiar como violencia domestica, abusos sexuales
- Falta protección por parte del Estado, como abuso sexual, amenaza de violencia, guerra, etc.
- Necesidad de escapar de la estigmatización o discriminación como por ejemplo: la raza, el genero, la orientación sexual, la transexualidad, por estar infectado de HIV/SIDA, por ser mujer soltera embarazada o por ejercicio de la prostitución
- Desplazado por desastres naturales o guerras
- Escapar de alguna deuda o de responsabilidad criminal

FACTORES DE ATRACCIÓN

- Posibilidad de nuevas experiencias o una vida sin estigmatización, discriminación o libertad en el país de destino
- Demanda de mano de obra barata
- Mejores posibilidades económicas o de estudios
- La percepción de mejorar el nivel de vida
- Reunificación familiar

Casos de niñas, niños, y adolescentes

FACTORES DE EXPULSIÓN

- Abandono o ausencia de padres
- Obedecer la decisión de los padres de dejar el hogar para ir a trabajar o casarse
- Escapar de la violencia pandillera

¿Quiénes influyen a la persona para migrar?

- Novios, amigos/as, familia, migrantes potenciales
- Maestros/as, lideres comunitarios, religiosos, empresariales
- Familiares en el exterior, otros migrantes
- Reclutadores y/o redes de crimen organizado
- Comunicadores de mitos de la vida buena en el exterior

¿Cuales son los factores que influyen los resultados de la migración?

MIGRACIÓN SEGURA

- Puede obtener trabajo directamente con el empleador o via un familiar
- Puede obtener visas de trabajo, matrimonio, turismo, gira cultural, estudiante, etc.
- Tiene acceso de información que sirva para facilitar el viaje como rutas de viaje, bolsas de empleo, prestamistas, agencias de viaje
- El país de destino tiene comunidad de su propio país.

MIGRACIÓN SIN SEGURIDAD

- No tiene acceso de información de cómo migrar
- Depende de una agencia o conocido para obtener trabajo
- No puede obtener ningún tipo de visa
- No tiene medios disponibles para pagar el viaje, funcionarios corruptos,
- Utiliza redes de crimen organizado y toma riesgos en las fronteras cerradas
- Es una mujer, niña, niño o adolescente

RESULTADOS POSITIVOS

PARTE DEL PAIS DE DESTINO	FACTORES DE ATRACCIÓN	FACTORES DE EXPULSIÓN
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia

FACTORES DE ATRACCIÓN	FACTORES DE EXPULSIÓN
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia
• Acceso a servicios legales y asistencia	• Acceso a servicios legales y asistencia

Algunas causas

1. Economía y globalización
2. Migración
3. Corrupción de autoridades
4. Practicas culturales

Economía post industrial

- Los países industrializados han reestructurado sus necesidades laborales a fin de encarar la competencia global.
- Economía de servicios, donde han crecido las industrias de trabajo femenino intensivo, con empleos que requieren escasa calificación (desde operadores de servicios y salud, hasta manufacturas de microelectrónica).
- Creciente dependencia de las corporaciones multinacionales en la subcontratación, frecuentemente entre trabajadores desde casa.
- Mayor informalización con demanda para mujeres migrantes.

FMI y sus políticas de ajuste estructural a los países en desarrollo

- Ahondaron la miseria en lugar de volver competitivos a los países.
- Cortes en gasto gubernamental – programas sociales: educación, vivienda y salud.
- Las mujeres han salido más afectadas, ya que predominan en el sector social y pierden más fácilmente sus trabajos: maestras, enfermeras, trabajadoras sociales, etc.
- Se ha acusado a estas políticas de afectar la estabilidad de familias a consecuencia del estrés generado por la falta de ingreso.
- Las mujeres –muchas veces sin pareja- han debido buscar formas alternativas para mantener a sus familias y la migración se ha vuelto una solución.

Globalización informática: lubricante para la migración

- vías de comunicación más intensas
- nuevas tecnologías
- menores costos de transporte
- el crecimiento de las redes de migrantes y de las “comunidades transnacionales”
- la exposición a bienes y comodidades del primer mundo

Globalización que no es plena

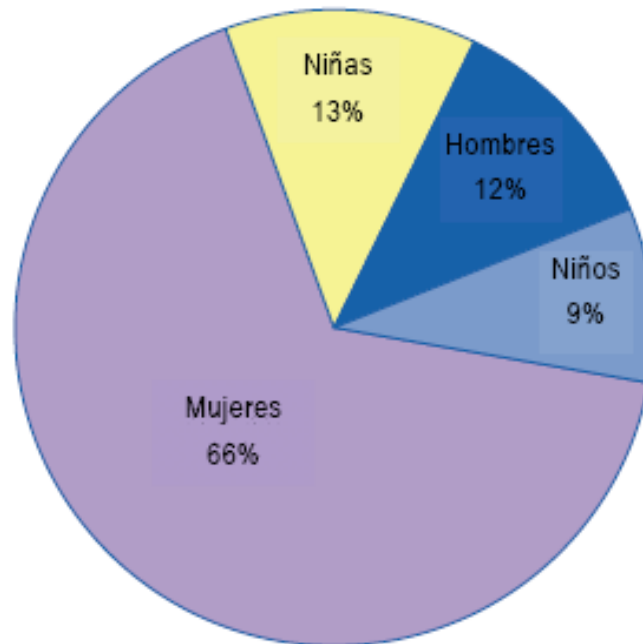
- Todos los elementos fluyen a través de las fronteras internacionales, excepto las personas, quienes se enfrentan a una amplia gama de controles para moverse.
- Incluso cuando la migración es complemento del comercio y una condición necesaria para alcanzar el máximo potencial de las economías, especialmente las de escala y total especialización.

Participación femenina

- En el pasado se consideraba que la mayor parte de estas mujeres migraba como dependiente económico con fines de reunificación familiar.
- Hoy se reconoce la participación de las mujeres en el proceso migratorio:
 - Para tomar la decisión de migrar
 - En el mercado laboral
 - En las contribuciones al sostén de sus familias a través de las REMESAS.
- Se reconoce su impacto en el DESARROLLO del país en donde TRABAJAN y del país a donde estas mujeres envían sus ingresos en forma de DIVISAS.

¿Porque la mayoría de las personas en situaciones de trata son mujeres y niñ@s?

Perfil de las víctimas identificadas por las autoridades estatales en 61 países en los que se reunió información, cifra consolidada correspondiente a 2006



Fuente: UNODC Informe 2008

¿ Que factores hacen contribuyen a la ante situaciones de vulnerabilidad de las mujeres y niñ@s e trata?

- Factores estructurales
 - Patriarcado
 - Discriminación (educación, trabajo, etc.)
 - Violencia contra las mujeres y niños.
 - Desigualdad de ingresos, en la educación, servicios de salud, pertenencia étnica.
 - Falta de investigación (persecución del delito) por razones de corrupción, impunidad, etc.
- Problemas con las estadísticas
 - Mayor enfoque en la explotación sexual en las investigaciones
 - Trabajo forzado mas difícil de detectar

Factores de vulnerabilidad que inciden en la migración de mujeres

Elena Gascón y Jorge García señalan que las experiencias de violencia familiar entre las mujeres migrantes son exacerbadas por su posición específica como inmigrantes (Gascón y García, 2004):

- por el aislamiento y falta de contacto con la familia y comunidad,
- la falta de acceso a trabajos dignos,
- un estatus legal incierto (o ligado a la pareja),
- la experiencia que tengan con autoridades en sus países de origen,
- tienen un menor acceso a servicios legales y sociales que el resto de la población,
- incluso las propias presiones de la migración pueden actuar como incentivo para la violencia familiar. — *Un estudio en Estados Unidos documentó que 48% de latinas en ese país reportaron que aumentó la violencia de su pareja desde que migraron a Estados Unidos (Dutton et al, 2000).*

- La globalización ha transformado la forma de operar de traficantes y tratantes de personas (que asisten o engañan las migraciones, respectivamente).
- Hay algunos estimados de ganancias de USD \$10 mil millones cada año.
- Globalización ha creado la oportunidad para familias, comunidades, diplomáticos, y otros traer a personas.
- Algunos tienen bases de operación en varios países.
- Reciben sus pagos directamente en depósitos a cuentas bancarias, muchas veces en el país destino (Estados Unidos).
- El migrante nunca o rara vez se encuentra con su proveedor de servicio para recibir indicaciones.
- La comunicación se produce a través de telefonía celular, dificultando su rastreo.

Corrupción de autoridades

- México mantiene tasas elevadas de corrupción en los diagnósticos (Transparencia Mexicana 2006).
- Dentro del sector migratorio, hay altas tasas de corrupción y impunidad debido a la vulnerabilidad de los migrantes (e.g. En 2006, inhabilitaron o destituyeron a más de 193 servidores del INM) (CEIDAS).
- Sector laboral en general
- Sector del trabajo sexual

Principales resultados

Percepción sobre la sociedad mexicana actual

Todos los grupos coinciden en señalar que el México actual vive una situación de conflicto grave por los alarmantes niveles de criminalidad, injusticia e impunidad.

Se siente que la ley es letra muerta y además
apesta

"Hay una doble moral y una doble medida"

**porque sólo
sirve para 'cogerse'
al pobre y dar más
poder al rico o
criminal**

"No somos un país de leyes"

"Incluso en la universidad, el que tiene oportunidades es el que tiene influencias"

La vivencia generalizada es de que en México no se vive en un estado de derecho sino en el tráfico de influencias, donde el ciudadano común no
cuenta

Existe la clara convicción de que en el origen del problema se encuentra la corrupción estructural como experiencia cotidiana.

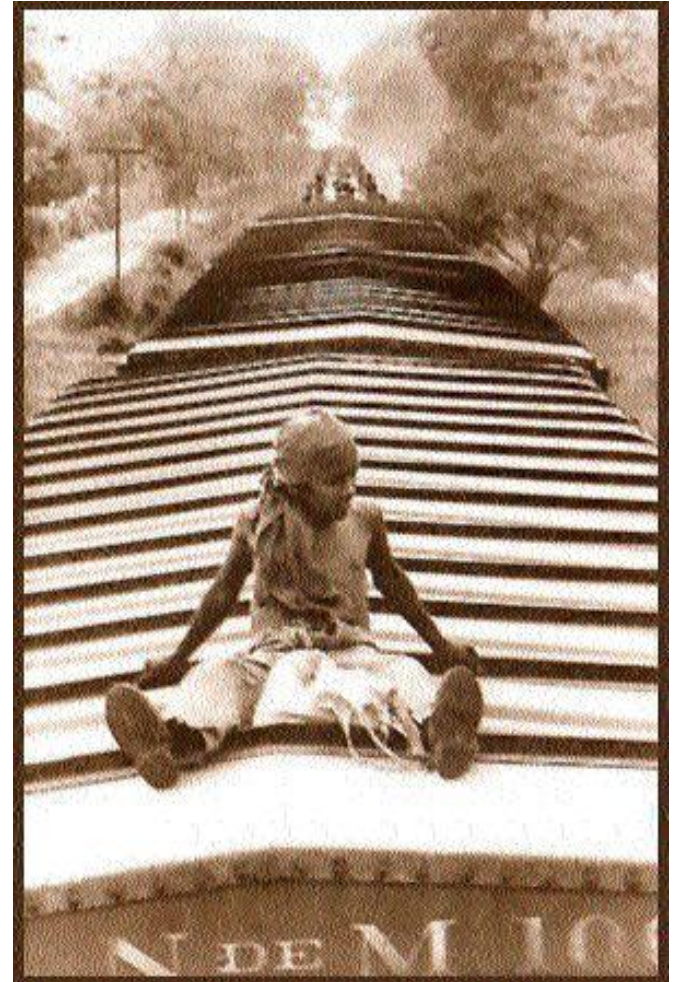
La trata de personas relacionada con la migración y los derechos laborales

- La preocupación del aumento de la migración.
- Los estados reaccionan con políticas restrictivas.
- Las políticas restrictivas ponen a los migrantes en más riesgo, facilitando la trata de personas.
- Convención sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares (1990)



Entorno Mexicano

1. Trata de personas dentro de México
2. Trata de migrantes internacionales en México
3. Trata de personas desde México hacia otros países.



¿Cual es el contexto de la migración en México?

- **Emisor** de migrantes que buscan mejores condiciones económicas y sociales en Estados Unidos.
- **Receptor** de un pequeño número, pero cualitativamente significativo de migrantes.
- **Tránsito** de migrantes, con una de las políticas migratorias más restrictivas a nivel internacional.

Trata de Personas en México

- Trata para fines de prostitución forzada en las fronteras (principalmente centroamericanos/as, aunque la mayoría son mexicanos/as), lugares turísticos (incluyendo el infantil), en el campo y grandes ciudades.
- Trata para fines de trabajo forzado: trabajadoras domésticas, trabajo del campo, construcción, maquilas u otras industrias.
- Trata de niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad para ser puestos en mendicidad.



Movilidad Interna y Trata

- Trabajadores Agrícolas
 - Aproximadamente 5 millones de trabajadores agrícolas migran internamente cada año.
 - No se sabe si hay casos de trata dentro de este sector
- Empleadas del Hogar
 - Aproximadamente 1.5 million empleadas del hogar, la mayoría de las cuales son mujeres y migrantes internas.
- Trabajadores del sexo
 - No se sabe cuantos adultos trabajando en el sector del sexo son victimas de trata de personas.
 - Entre 16,000-20,000 niños, niñas y adolescentes en situación de ESCI, muchos de los cuales son migrantes internos.
- Poblaciones vulnerables
 - Personas indígenas
 - Niñas y mujeres jóvenes

Inmigración y Trata

- Aproximadamente 500,000 inmigrantes residiendo en Mexico (2000 Census)
- Trabajadores Residentes
 - Empleadas del hogar
 - La mayoría mujeres de Guatemala que trabajan en Chiapas y otros estados del sur del país.
 - Se han detectado por lo menos 2 casos de trata en este sector en Mexico.
 - Trabajadores del sexo
 - Mujeres centroamericanas en su mayoría en el sur del país.
 - Mujeres de América del Sur, el Caribe, Europa del Este que trabajan en las grandes ciudades y zonas turísticas.
- Trabajadores Temporales
 - Aproximadamente 40,000 trabajadores agrícolas temporales de Guatemalan al año y otros 20,000 trabajadores irregulares..

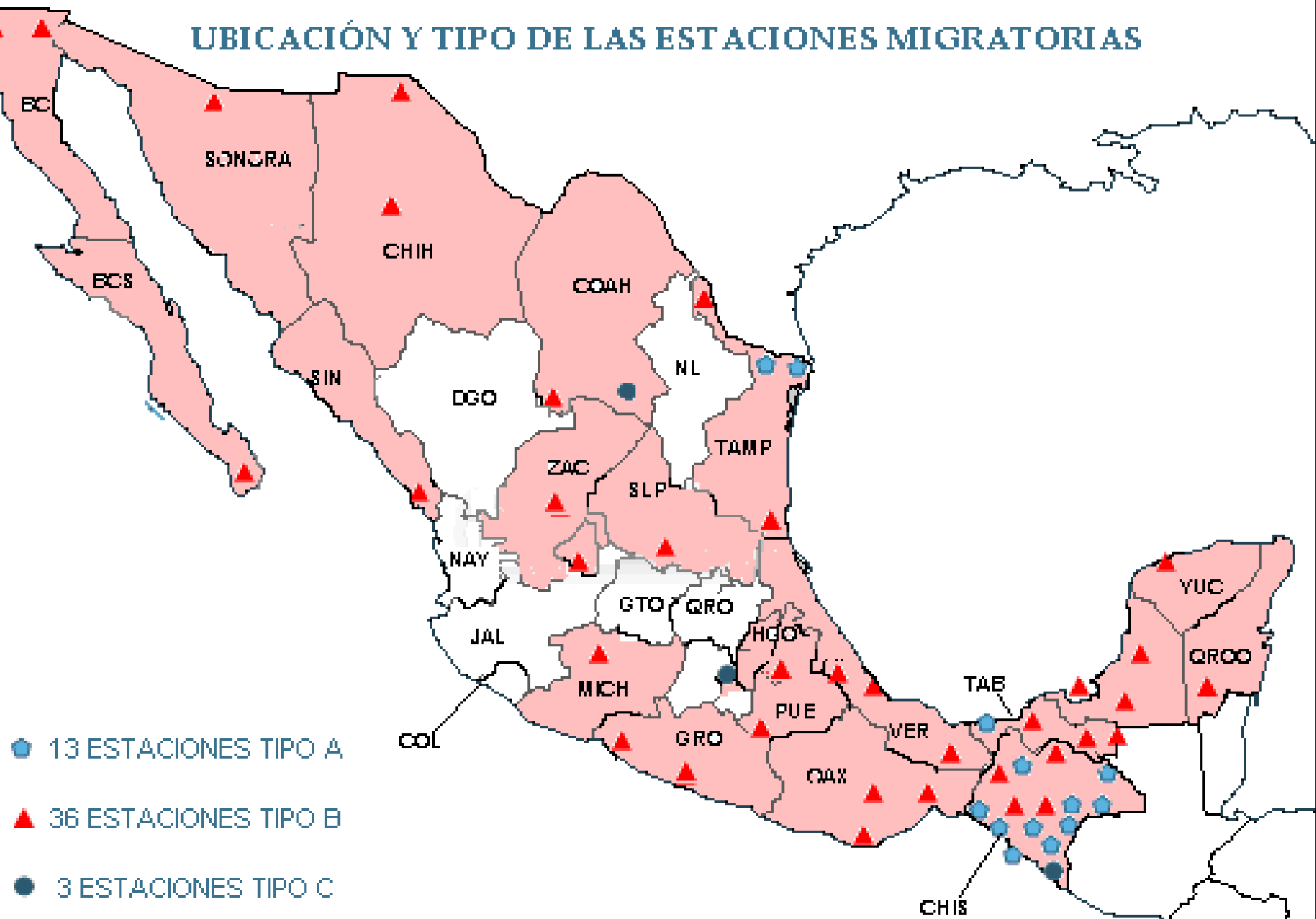
La Transmigración y Trata

- Entre 300,000- 400,000 migrantes, la mayoría centroamericanos entran a Mexico y viajan de forma irregular cada año.
- Aproximadamente 20% de estos flujos son mujeres.
- En 2007, Mexico repatrio a 7,064 niños migrantes desde Mexico a otros paises, de los cuales 5,983 estaban viajando solos.



Casillas, Rodolfo, Una Vida Discreta, Fugaz y Anonima: Los Centroamericanos Transmigrantes en México, FLACSO, 2007.

UBICACIÓN Y TIPO DE LAS ESTACIONES MIGRATORIAS



Tráfico y mujeres migrantes

- Los acuerdos con los traficantes con relación a precio, transporte, hospedaje y nivel de sofisticación varían mucho hasta para personas del mismo país.
- No existe un acuerdo con traficantes sin riesgos. No encontramos patrones relacionados con abuso físico y sexual de parte del traficante considerando costo, tipo de transporte, relación con el traficante, etc. Los riesgos incluyen violación, acoso sexual, extorsión, secuestro, condiciones de transporte que ponen en riesgo las vidas de las personas, y separación de adultos y niños.
- Los mecanismos de comunicación con el traficante muchas veces desvinculan de responsabilidad al traficante. La comunicación es a través de los celulares, las migrantes no ven a los traficantes o los contactos cambian con cada sección de la ruta. Cuando verifican/revisan a las migrantes, el traficante o no se encuentra o puede sobornar a la autoridad y desaparece.
- Basado en las experiencias de las mujeres con los traficantes en los aeropuertos, sobre las carreteras y las vías de los trenes, es probable que la corrupción (desde agentes de terreno, hasta arreglos más sofisticados) sea el factor facilitador. Las autoridades trabajan conjuntamente con los traficantes, aceptando pagos y dejando continuar a los migrantes.

Riesgos durante el trayecto

- Hambre, calor, frío, accidentes.
- El 17% de las mujeres dijeron haber sido robadas o asaltadas en algún momento de su viaje.
- Varias mujeres dijeron haber sufrido algún tipo de violencia durante el viaje (23 mujeres, 26%).
- Un “examen médico” en la estación de policía consistente en dar vueltas completamente desnudas ante un panel de 3 “doctores”.
- Haber sido manoseadas mientras las esculcaban para robarlas.
- Haber sido forzada a tener relaciones sexuales con el chofer del camión a cambio de que este la transportara a su destino.
- Abuso sexual a una mujer que compartió la habitación del hotel con su “pollero”.
- Violación sexual por parte de agentes de seguridad privada de los trenes.

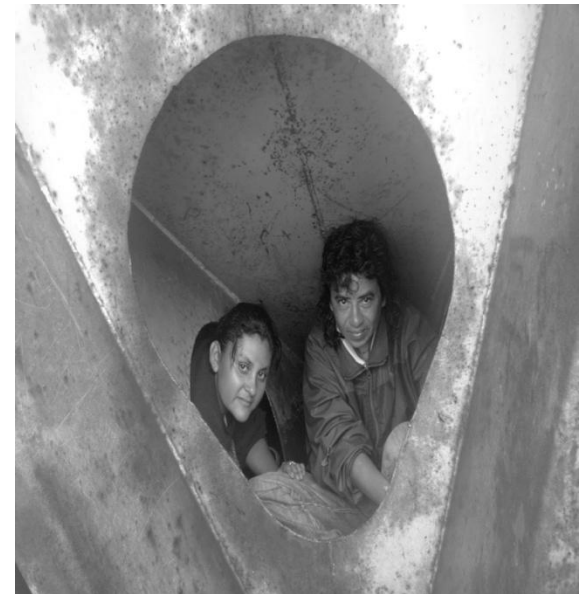


- 43% de las mujeres entrevistadas dijeron haber sido extorsionadas (52% CA-Ecuador).
- La mayoría de las extorsiones provinieron de autoridades, principalmente de la Policía Federal Preventiva, Policía Municipal y agentes del Instituto Nacional de Migración.
- El monto que las mujeres pagaron fue de entre \$10 y \$4,000 USD.
- Solo 14% de las mujeres hicieron una denuncia formal por extorsión.



Identificamos tres mecanismos principales relativos a la extorsión:

- Particulares piden dinero a los migrantes a cambio de no denunciarlos con las autoridades. Los particulares identificados por las mujeres entrevistadas son: choferes de taxis, vendedores de boletos de autobús, empleados de hoteles y guardias de seguridad privada de los trenes.
- Las autoridades piden dinero a los traficantes a cambio de permitir a los migrantes la evasión de inspecciones.
- Las autoridades piden dinero a los migrantes para continuar con su trayecto, especialmente en los puntos de revisión en las carreteras, pero también si los migrantes se encuentran en un lugar en el cual las autoridades pueden amenazarlos con detenerlos si no les pagan (estaciones de autobús, etc.).



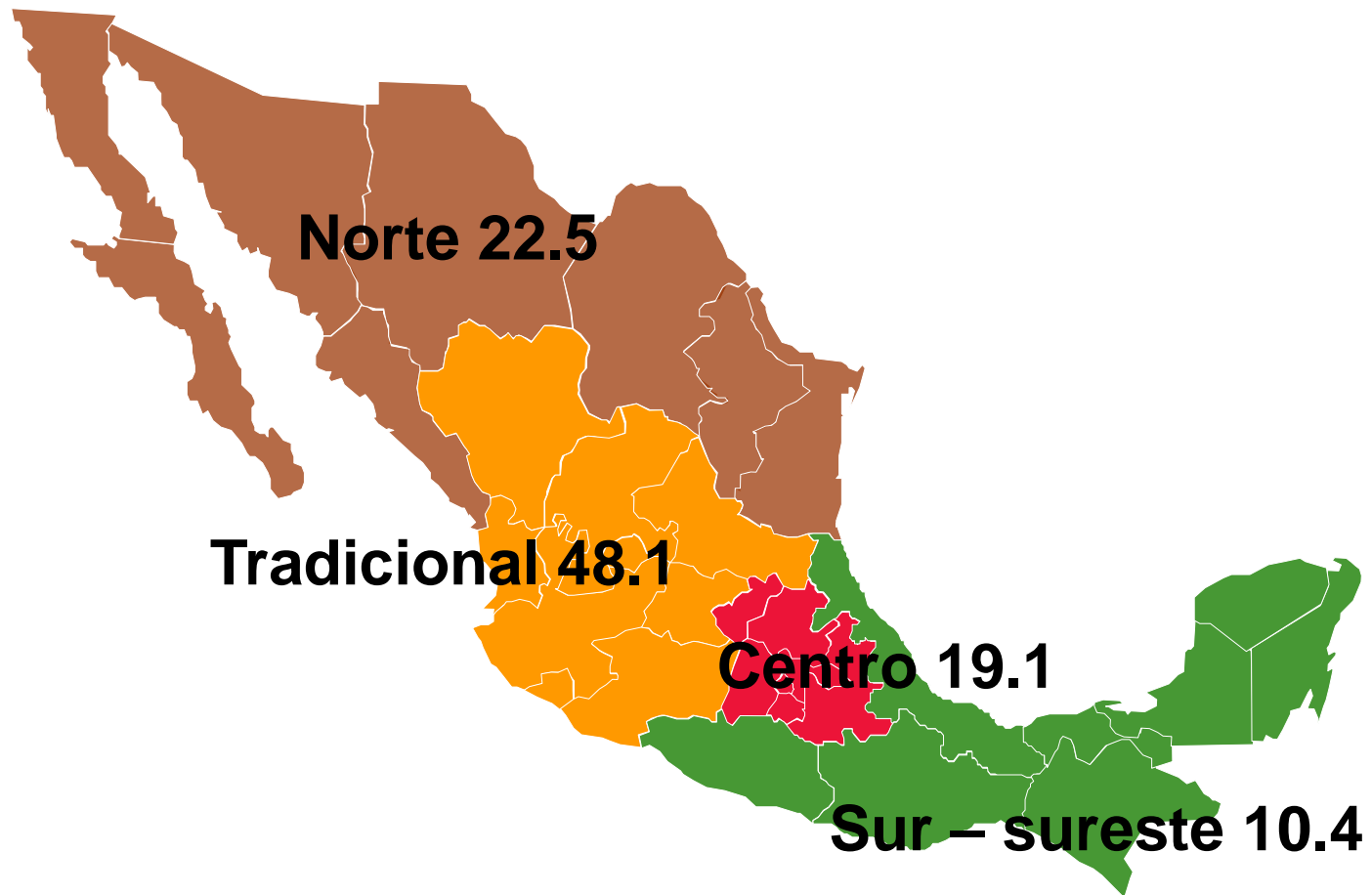
Emigración y Trata

- Aproximadamente 27 millones de migrantes de origen mexicano residiendo en los EUA.
- 12.6 millones nacidos en Mexico, y mas de 7 millones irregulares.
- Cada año esta poblacion incrementa entre 400,000-485,000 migrantes irregulares mas 90,000 mexicanos quienes tramitan la residencia con una visa de trabajo o familiar.

Migración por Estado

- Los estados de la República que conforman la llamada Región histórica de migración son: Zacatecas, Michoacán, Durango, Jalisco, Guanajuato, Nayarit, Baja California, San Luis Potosí y Colima.[\[1\]](#)
- La llamada Región emergente de migración la integran: Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Querétaro.[\[3\]](#)
- Conapo.gob.mx

Mapa de la Migración por Region





Tijuana

ESTADOS UNIDOS

Cd. Juárez

Chihuahua
3.5%

Piedras Negras
Coahuila

Durango
8.1%

Nuevo Laredo

Zacatecas
10.8%

San Luis Potosí
8.7%

Nayarit
6.0%

Guanajuato
8.5%

Jalisco
5.2%

Querétaro

MÉXICO

Morelos
4.8%

Colima
4.8%

Michoacán
8.0%

Guerrero
5.9%

Oaxaca

Reclutamiento

- Es importante notar que muchas veces los migrantes buscan a la persona que les puede ayudar en el intento de llegar a su destino.
 - Novios
 - Familiares
 - Polleros comunitarios
 - Polleros profesionales
 - Agencias de viaje
 - Agencias de trabajo



EUA: Número de víctimas vs. Números de Casos en Procesos Judiciales

- Según el Departamento de Estado son 14,500-17,500 víctimas de trata al año.
- Sin embargo, entre 2001-2006 fueron 1,076 víctimas certificados para servicios
- En 2006, 234 víctimas certificadas de las cuales: 62% de América Latina (20% de México).
- U.S. vs. Carreto-Valencia – caso de una familia de Tlaxcala que llevo a mujeres y ninas a Nueva York y las sometieron a la prostitucion.
- U.S. vs. Paoletti-Lemus, et al. -- 18 acusados que llevaron aproximadamente 60 mexicanos sordo mudos a Nueva York y los metieron en la mendicidad forzada en el metro de la ciudad (1997).
- U.S. vs. Ramos, transportaron a mexicanos para trabajo forzado en las fincas de naranjo en Florida (2004).

	México
Mujeres	135
Hombres	907
Niñas	64
Niños	121
Ciudad/Estado de origen	Campeche, Chiapas, Chihuahua (Ojinaga), Coahuila (Nueva Rosita, Saltillo), C. de México, E. de México (Toluca), Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla (Zacapoaxtla, Tenancingo), Tabasco, Tamaulipas (Nuevo Laredo), Tlaxcala, Veracruz (Poza Rica)
Tratante-empendedor en EE.UU.	Mexicanos; Mexicano-Americano; Latino; África Sur; Bangladesh; Norteamericanos
Prostitución	67
Vendieron y mendigaron	80
Agricultura	982
Trabajo domestico	2
Matrimonio servil y servidumbre sexual (personal)	4
Fabrica, restaurante, construcción	12

-
- Trata Interna: La Merced, Ciudad de Mexico trata con fines de explotacion sexual, casos de Tlaxcala.
 - Inmigracion: Trabajadores en Maquila en Sonora.
 - Migracion de Transito: Mujeres guatemaltecas en Chiapas en explotacion sexual.
 - Emigracion: Trabajo forzado en prostitucion, agricultura, trabajo domestico, medicidad.

Factores de Vulnerabilidad

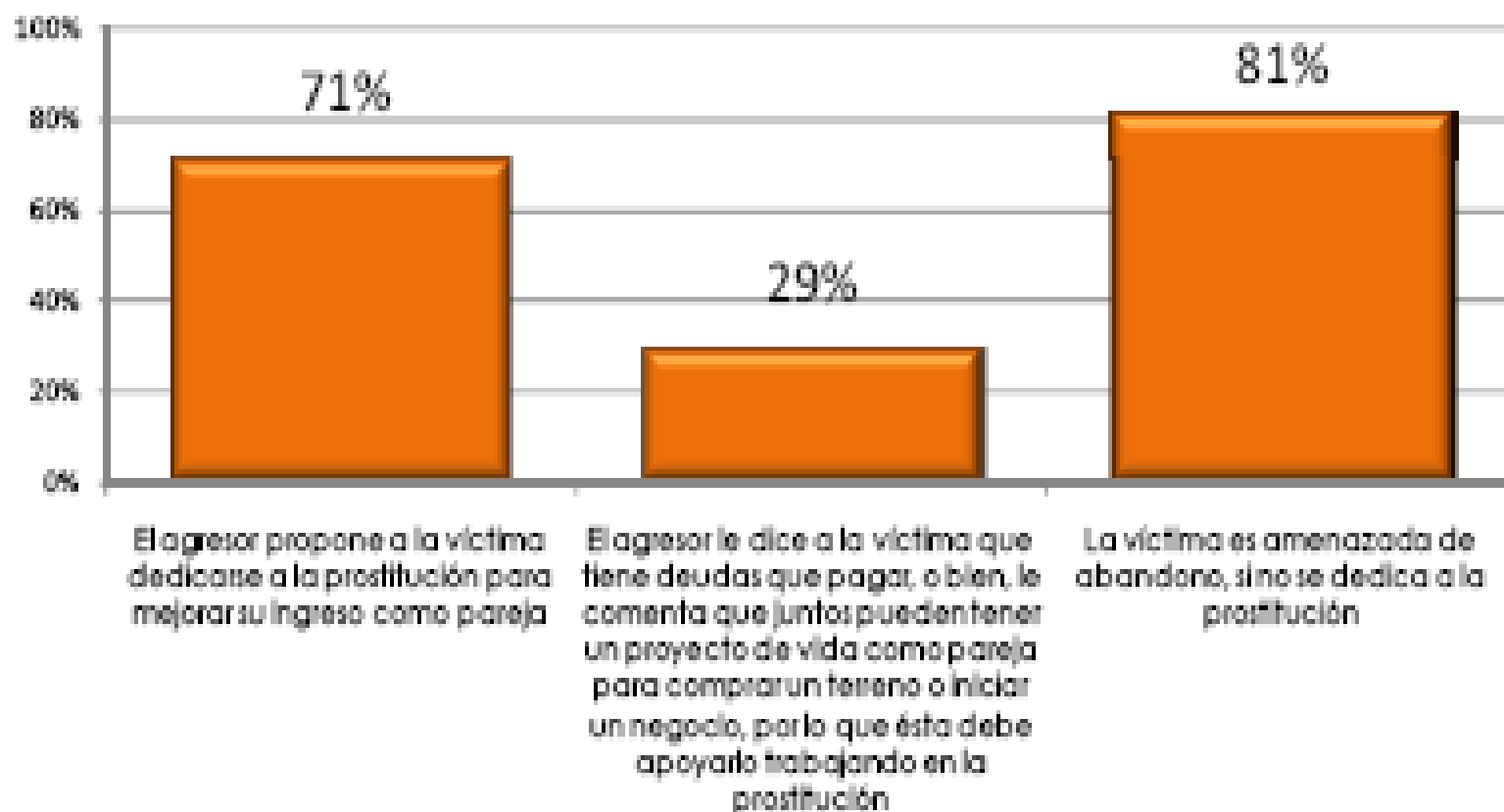
Las experiencias de violencia de las mujeres migrantes son exacerbadas por su posición específica como inmigrantes (Gascón y García, 2004):

- por el aislamiento y falta de contacto con la familia y comunidad,
- la falta de acceso a trabajos dignos,
- un estatus legal incierto (o ligado a la pareja),
- la experiencia que tengan con autoridades en sus países de origen,
- tienen un menor acceso a servicios legales y sociales que el resto de la población,
- incluso las propias presiones de la migración pueden actuar como incentivo para la violencia familiar. — *Un estudio en Estados Unidos documentó que 48% de latinas en ese país reportaron que aumentó la violencia de su pareja desde que migraron a Estados Unidos (Dutton et al, 2000).*

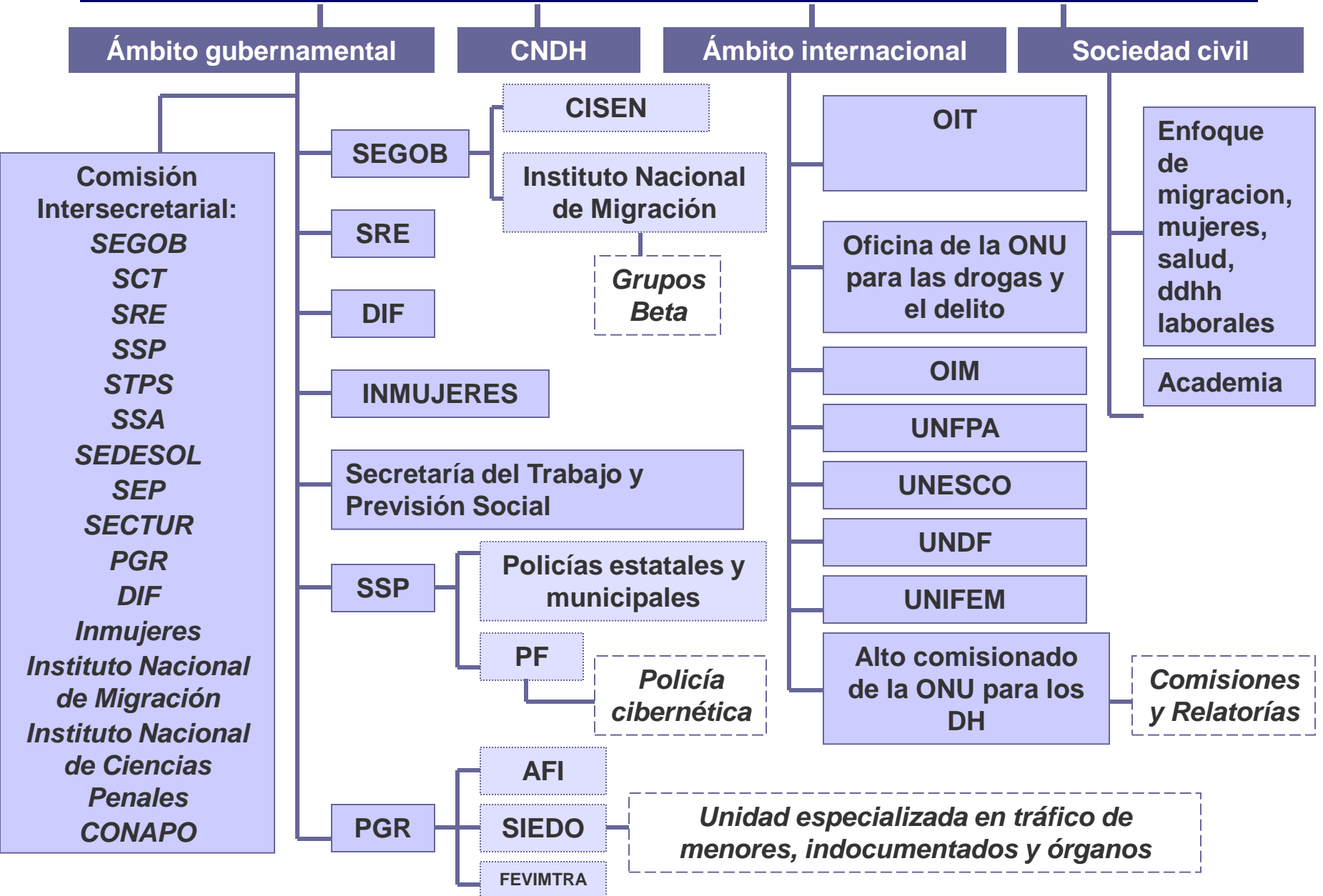
Prácticas culturales ligadas a la trata de mujeres en México

- Matrimonios “arreglados”.
- Reclutamiento de mujeres y niñas para el matrimonio, servicio doméstico.
- Mistificación del amor, enamoramiento.
- Construcción cultural de la feminidad.
- Aceptación cultural de la explotación sexual de niños y niñas.

De la presión psicológica que utiliza el agresor para conducir a la víctima a la prostitución



Actores involucrados en el combate a la trata de personas



Trabajo transfronterizo en el tema de la Trata de Personas

- Mexico y Estados Unidos han ratificado la Convención de la Organización de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional así como el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente de Mujeres y Niños, y Protocolo contra el Tráfico Ilícito de migrantes por Tierra, Mar y Aire.
- Ambos países cuentan con legislación nacional: Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas y Ley de reautorización de protección de las víctimas de la trata de seres humanos William Wilberforce, adoptada por el Congreso de los Estados Unidos en el 2008 (re-autorización de TVPRA).
- Ambos países cuentan con normatividad migratoria que ofrece la regularización de estancia para víctimas de la trata de personas (INM – circulares 189 y protección por razones humanitarias y en EU, la visa T).

Cooperación con Casos

- A nivel de estado, ha habido cooperación para casos de extradición, intercambio de información, y capacitación conjunta. Los consulados mexicanos están integrando el tema en su trabajo de protección consular.
- A nivel de apoyo con la víctimas, la Organización Internacional para la Migración (OIM) así como las ONGs han cooperado para llevar a cabo procedimientos legales para apoyar a ciertas víctimas (conseguir documentos, juicios de patria potestad, etc.)

Casos de Trata de Personas en México

Estadísticas de FEVIMTRA

- 24 Averiguaciones previas entre febrero 2008 y enero 2009 (2010 mas de 50 AV, 2 consignaciones y 1 sentencia en el DF)
 - Victimas
 - 19 menores de edad
 - 26 mujeres
 - 14 hombres
 - Nacionalidades- mexicana, china, argentina, guatemalteca, salvadoreña, hondureña, coreana, peruana.

CNDH

- La CNDH ha emitido varias recomendaciones por violaciones de ddhh relacionados con la trata de personas:
- 011/2006, en la modalidad de explotación laboral en el Estado de Guanajuato;
- 051/2008, en la modalidad de explotación sexual en Estado de México, y
- 001/2009 en la modalidad de explotación laboral caso de migrantes mexicanos contratados para trabajar en la Isla Bimini, Bahamas.

CASOS DE TRATA DE PERSONAS CONTEMPLADOS POR EL INM

ENTRE 2000 Y MARZO DE 2008

PAÍS	2005	2006	2007	Total
China	1	1	0	2
Guatemala	0	0	1	1
Nicaragua	0	0	2	2
Honduras	2	2	0	4
El Salvador	0	1	0	1
Argentina	1	3	4	8
Eslovaquia	0	0	1	1
Ecuador	0	2	1	3
Total	4	9	9	22

Frases de funcionarias/os públicos:

"Las mujeres se acostumbran a la obtención del dinero fácil"

"Tenemos un problema muy grave en la entidad: las mujeres son muy locas"

"Cuando los esposos se van, las mujeres tienen aventuras y al quedar embarazadas buscan a un amigo que las corree en la milpa, les dé unos golpecitos y luego vienen a decir que las violaron"

"Las jóvenes se bajan los calzones hasta por un cartón de cerveza"

"Es muy difícil que las mujeres cambien sus estilos de vida"

"A las jóvenes lo que las mueve es el dinero"

"Los niños van creciendo con la mentalidad de que cuando crezcan van a ser padrotes"

"Las niñas son un problema en sus casas"

"Son las amigas las que las enganchan"

"Las familias expulsan a sus hijas"

"Por más que platicamos con ellas, no entienden"

"Siempre las culpables son muchachas"

"En la actualidad padres e hijos se hablan de tú, ya no hay respeto por los padres"

"El machismo juega un papel muy importante"

"La violencia es la forma de relacionarse, si el marido te pega es porque te lo mereces"

"Se les vuelve costumbre la prostitución"

"Las mujeres denuncian sustracción de menores y no lenocinio"

"Hay muchos matrimonios, concubinatos desde los 13, 12, 11 años"

"Las niñas traen marcas, según el proveedor"

Apoyo de la Sociedad Civil

- No hay estadísticas sistemáticas de la sociedad civil sobre el número de víctimas de trata que han apoyado.
- Sin embargo, en 2008, varias organizaciones habían apoyado a más de 300 víctimas en su conjunto, identificadas por las mismas organizaciones.
- Desde 2005, la OIM ha apoyado con la repatriación de aproximadamente 40 sobrevivientes de trata y ha recibido a 2 personas de EUA para su re-integración a México.

Retos relacionados con la trata de personas en México

- Mayor investigación para saber cuales son los sectores que requieren de prevención y como llevarlo a cabo.
- Compromiso gubernamental y social con el tema.
- Identificación de casos – mecanismos
- **Ámbito legal**
 - Uniformidad de definiciones del delito a nivel estatal
 - Definición de victima (que es participación con el procedimiento legal?)
 - Reparación del daño
 - Asistencia
 - Mecanismo para evaluar esfuerzos

1. Los conceptos del tráfico y la trata de personas son complicados por su marco dentro del crimen organizado.
 - El tráfico es un fenómeno relacionado con la falta de oportunidades legales para migrar.
 - Conceptualizar la trata de personas desde la perspectiva del trabajo forzado, incluyendo la prostitución forzada, contribuye a ver formas de trabajar el tema desde la prevención a través de los derechos laborales, mejor políticas migratorias, la violencia familiar, entre otros.
2. Es importante orientar los recursos y las estrategias para erradicar la trata a las raíces del problema, incluyendo la responsabilidad de los países de origen, así como los países de destino.
3. En el proceso, es fundamental evitar la victimización de las personas, mujeres, migrantes y trabajadoras.